

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**56300** CÁCERES

EDICTO

D./Dña. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado/a de la Administración de Justicia, de Jdo.1A.Inst. e Instrucción N.1 y Mercantil de Cáceres,

ANUNCIA

Que en el Concurso 0000260/2018, referente al concursado CONEX 2012, S.L., por auto de fecha 04-10-2019, se ha acordado lo siguiente:

1.- Declarar la conclusión del concurso, por estar en el supuesto de insuficiencia de la Masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

2.- La extinción de la sociedad CONEX 2012, S.L., con CIF B-10432441, y el cierre de su hoja de inscripción en los registros que corresponda con expedición de Mandamiento conteniendo testimonio de resolución firme.

3.- La aprobación de la rendición de cuentas del Administrador Concursal D. José Manuel Mariño Romero.

4.- Archivar definitivamente las actuaciones.-

Cáceres, 17 de diciembre de 2019.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, Juan Fernando Montero Manchado.

ID: A190073332-1